

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **100**

Fecha: 14/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05003 2005 00144	Ordinario	HENRY NORZA	RANPETROL LTDA Y OTROS	Auto obedézcse y cúmplase	11/12/2020		
41001 31 05003 2007 00174	Ordinario	BENICIO MEDINA TELLO	LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTROS	Auto obedézcse y cúmplase De conformidad con lo dispuesto, acátese lo resuelto por la Sala Quinta de Decisión Civil Familiar Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva, en providencia de fecha 9 de abril de 2015 mediante la cual confirmó la sentencia proferida por	11/12/2020		
41001 31 05003 2011 00901	Ordinario	JOSE ANTONIO DURAN CASTILLO	AFP ING PENSIONES Y CESANTIAS S.A. Y OTRA	Auto obedézcse y cúmplase	11/12/2020		
41001 31 05003 2017 00640	Ordinario	ANCIZAR VIDAL SILVA	PORVENIR S.A. Y OTRAS	Auto ordena entregar títulos por concepto de costas al demandante Ancizar Vidal según lo peticionado	11/12/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA 14/12/2020**

SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **100**

Fecha: 14/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05003 2019 00315	Ordinario	NENSER ROJAS MARROQUIN Y OTROS	COOTRANSHUILA	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fijar fecha de la parte demandada se accede a aplazamiento de la diligencia programada para el 14 de diciembre de 2020, y se fija como nueva fecha el próximo 5 de abril de 2021	11/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA 14/12/2020

SECRETARIO